CIRCULAR 02

San Juan de Pasto, 16 de marzo de 2020

PARA: Estudiantes Programa de Química

ASUNTO: Medidas académicas Programa de Química

Cordial saludo, como es de su conocimiento mediante comunicado dirigido a la comunidad universitaria y a la ciudadanía en general la Universidad de Nariño, en atención a las directrices del gobierno nacional, informó que se mantienen las medidas indicadas en el Acuerdo 024 del día 12 de marzo de 2020 expedido por el Honorable Consejo Superior, y adicionalmente determinó que se suspendan las **clases presenciales** desde el día lunes 16 de marzo y hasta nueva disposición en los programas de pregrado, posgrado, Liceo Integrado de Bachillerato, Centro de Idiomas, preuniversitarios, diplomados y demás cursos que ofrece la institución en todas las sedes de la Universidad de Nariño.

De igual manera, con base en la capacidad logística institucional y teniendo en cuenta la naturaleza de las diferentes asignaturas, la directriz es **promover el desarrollo de clases a través de contenidos virtuales** en los programas académicos de la Universidad de Nariño.

Por lo anterior es necesario aclarar que las clases **no están suspendidas**, sino que deben realizarse de forma virtual, de manera que los profesores se pondrán en contacto con los estudiantes y acordarán mediante qué medios se realizarán las clases, para esto existen varias opciones y recursos como la plataforma Moodle que ya conocen, además de otras herramientas como Zoom, Skype, jitsi, etc.

De ser posible, las clases serán sincrónicas, en tiempo real (videoconferencia) en el mismo horario de la asignatura o el horario que se acuerde con los estudiantes, o también asincrónica poniendo a disposición el material (videos, guías, presentaciones, etc.) de tal manera que los estudiantes puedan acceder en cualquier momento del día y así mismo plantear actividades evaluativas que puedan realizarse como talleres, así como la participación y resoluciones de dudas a través de foros.

Para resolución de preguntas básicas sobre la plataforma, pueden dirigirse a la página del Centro Operador de Educación Superior - COES: http://coes.udenar.edu.co/ En el portal encontraran tutoriales, además pueden comunicarse al teléfono 7 24 43 09. Ext. 1945 o al celular 3172358283 y al correo electrónico: coperador@udenar.edu.co

Ciudad Universitaria - Torobajo - Teléfono 7313062 - A.A. 1175
e-mail: quimica@udenar.edu.co - química.un@gmail.com - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

El componente práctico de las asignaturas (laboratorio) será reprogramado una vez se culmine con el periodo de suspensión de clases presenciales, por lo cual los docentes que tienen a cargo el componente teórico **adelantarán en la medida de sus posibilidades** el contenido teórico en esos espacios.

Administrativamente se coordinará los mecanismos para atender a profesores y estudiantes, siempre en forma virtual, de tal manera que el ingreso a profesores y estudiantes a los diferentes campus universitarios no será permitido a excepción de cuando sea absolutamente necesario.

El Director y la secretaria del Departamento de Química atenderán vía remota, mediante los medios virtuales disponibles: correo electrónico: quimica@udenar.edu.co **temporalmente y mientras dure la medida** los estudiantes podrán comunicarse al celular: **3186797922** de lunes a viernes en horario de 8:00 a 12:00 y 2:00 a 6:00 p.m. para atención directa con la secretaria del Departamento, los docentes deberán estar atentos a los medios oficiales de comunicación como página web y correo electrónico.

Se informa que hasta el momento el calendario académico no ha sido modificado y deberán realizar los procesos como matrícula financiera y académica en las fechas ya establecidas.

Ciudad Universitaria - Torobajo - Teléfono 7313062 - A.A. 1175
e-mail: quimica@udenar.edu.co - química.un@gmail.com - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Los estudiantes que requieran aprobación del Comité Curricular para matrícula de asignaturas a cursar por 3ra vez, deben revisar las autorizaciones el día 24 de marzo y en caso de presentar alguna solicitud al respecto, comunicarse con la secretaria para verificar su situación.

Los estudiantes que deben matricular la asignatura Trabajo de Grado, deben estar atentos a la Circular sobre entrega de documentos para matrícula académica que publicará el Departamento de Química en la página web.

Se solicita a la comunidad académica permanecer en sus hogares acatando las medidas preventivas, continuar con las directrices de la Organización Mundial de la Salud y los Organismos Nacionales y Regionales, procurando el cuidado propio y el de sus semejantes.

Atentamente,

Jesús Adriano Romo Ramos
Presidente Comité Curricular y de Investigación
Departamento de Química

Proyectó: Carolina Luna Bastidas. Secretaria.

Ciudad Universitaria - Torobajo - Teléfono 7313062 - A.A. 1175
e-mail: quimica@udenar.edu.co - química.un@gmail.com - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia